

II. PARLAMENTO (*)

por Gonzalo JUNOY (**)

I. POLITICA SOCIAL

1. Conferencia tripartita de asuntos sociales.

Uno de los puntos que el Parlamento examinó con mayor interés durante la sesión del mes de mayo fue el relativo a las conclusiones a sacar de la conferencia tripartita de asuntos sociales celebrada el 8 de noviembre de 1978. El ponente de la comisión de asuntos sociales, del empleo y de la educación del Parlamento europeo, al referirse a este tema destacó que la primera gran conclusión de la conferencia fue el hecho de que las partes se mostraran de acuerdo en señalar que la concertación es el medio de precisar cómo promover el crecimiento económico y mejorar la situación del empleo. Esta concertación que se realiza en todos los Estados de la Comunidad se traduce en medidas nacionales que tienden a estimular las inversiones, a proteger los empleos existentes y a crear otros nuevos. Sin embargo, estas medidas no han reducido el paro en el conjunto de la Comunidad. El Parlamento europeo debe dar a conocer a la Comisión de las Comunidades proposiciones concretas que deben tenerse en cuenta a la hora de preparar la próxima conferencia tripartita.

A juicio de la Comisión de las comunidades europeas es importante que los interlocutores sociales, en cada uno de los países comunitarios, conserven su autonomía, pero esto no excluye las iniciativas europeas, por lo que debe fomentarse estos contactos directos entre trabajadores y empleadores en el ámbito europeo. La Comunidad tiene que elaborar un mínimo de procedimientos comunitarios que estimulen a los interlocutores sociales y que les ayuden a la conclusión de acuerdos o convenios de alcance europeo.

(*) Esta crónica corresponde al segundo cuatrimestre de 1979. Ha sido elaborada a partir del *JO des Communautés européennes. Débats du Parlement européen*, núms. 243-245

(**) Doctor en Ciencias Políticas.

CRONICAS

El **grupo socialista** se muestra favorable a la celebración de estas conferencias tripartitas a condición de que sean preparadas con minuciosidad. La cooperación entre los interlocutores sociales es más necesaria todavía en la situación de crisis económica actual y, en particular, por el fuerte desempleo que caracteriza a los Estados comunitarios. Para el grupo **democrático-cristiano**, la conferencia tripartita de noviembre de 1978 fracasó por no haber sido bien preparada. La Comisión de las comunidades debe asumir la responsabilidad de esta preparación. El representante del **grupo comunista**, después de aludir a la gravedad del problema del paro en la Comunidad, insistió en la conveniencia de preparar adecuadamente las conferencias tripartitas.

La Resolución adoptada por el Parlamento preconiza la celebración de conferencias tripartitas sectoriales siempre y cuando exista una concertación previa que permita a las partes pronunciarse sobre proposiciones concretas.

2. Política del empleo.

Entre las numerosas cuestiones relativas a la política social tratadas en el curso de la sesión de mayo, el Parlamento concedió bastante atención a los problemas del paro y del empleo.

Varias preguntas fueron hechas al Consejo y a la Comisión por el **grupo socialista**. Se preguntó cuál era el nivel que debía alcanzar el crecimiento para que se pudiese en marcha un proceso que permitiese reabsorber el paro, y cuáles eran las previsiones y los objetivos que el Consejo proponía a la Comunidad.

El Presidente en ejercicio del Consejo, señor Bernard-Reymon, respondió que el Consejo europeo en su reunión de París, marzo de 1979, constató que merced a los efectos de la acción concertada se había observado en los Estados miembros un relanzamiento económico. El Consejo de ministros, consciente de la importancia que tiene el diálogo, para la estabilidad y el empleo, entre los trabajadores, los empresarios y la Comunidad, tomará las medidas adecuadas para mejorar el trabajo de las reuniones tripartitas comunitarias. El Consejo examinará próximamente las propuestas de la Comisión relativas al problema del empleo: mejora de la adaptación de la formación al empleo desarrollando fórmulas de formación en alternancia, la limitación del uso sistemático de las horas suplementarias, mejora del empleo de las mujeres, los problemas sociales en el sector de la siderurgia. Por lo demás, el Consejo ha adoptado disposiciones para reforzar la actividad del Fondo social europeo en favor de los jóvenes menores de 25 años desempleados, y espera una comunicación de la Comisión para deliberar sobre la reorganización del tiempo de trabajo.

En su intervención, el Vicepresidente de la Comisión, señor Vredeling, recordó que nunca la Comisión había sometido al Consejo y al Parlamento proposiciones tan importantes en el ámbito social. Señaló la necesidad de un crecimiento económico de un 4,5%, para restablecer, en 1985, condiciones satisfactorias en materia de empleo. Para 1979 la Comisión ha previsto un índice de crecimiento económico del orden de un 3,4%. La evolución del índice del desempleo en la Comunidad

CRÓNICAS

ha pasado entre 1973 y 1978, de un 2,5 % de la población activa a un 5,5 %. En el mejor de los casos, este índice se estabilizará en torno al 5,5 %. La evolución demográfica complicará más las cosas en el sector del empleo. El índice de crecimiento de un 4,5 % es un tanto hipotético, porque no se conoce con precisión el crecimiento futuro del porcentaje de la población activa. En todo caso, el crecimiento no es suficiente para llegar al pleno empleo, antes bien, debe ir acompañado de una distribución del trabajo, y al respecto será preciso conceder una atención especial a los sectores de utilidad pública. Esa redistribución del trabajo constituye precisamente uno de los aspectos de las proposiciones que la Comisión acaba de someter al Consejo. El Vicepresidente insistió en la necesidad de orientar las inversiones en una dirección determinada para garantizar el empleo, no dejándolas, por tanto, al libre juego de las fuerzas económicas.

El portavoz del **grupo demócrata-cristiano** se declaró en favor del plan de redistribución del trabajo sometido al Consejo y espera de éste que establezca una neta distinción entre las cuestiones que los trabajadores y empresarios deben resolver mediante la concertación social y las que deben ser objeto de una directriz comunitaria que obligue a los Estados miembros a tomar, en el plano legislativo, iniciativas adecuadas, principalmente en lo que se refiere al régimen de jubilación. Destacó la gravedad del problema del desempleo e invitó al Consejo y a la Comisión a definir una política estructural global, equilibrada y basada en la industria y en las clases medias, una política que tienda a la utilización de todos los recursos económicos de la Comunidad para realizar el pleno empleo; esta política estructural debe incluir ciertas innovaciones, es decir, productos, procedimientos y nuevos mercados, inversiones crecientes y una expansión más rápida. Finalmente, el orador expresó que el programa de su grupo es lograr que la política económica de cada Estado miembro se elabore en concertación con los restantes.

Para el señor Ansquer, representante del **grupo de los demócratas europeos del progreso**, es fundamental promover una acción coordinada en favor del empleo y una acción coordinada por parte de la Comunidad europea. Entre las prioridades que deben retenerse destacó el retorno a un crecimiento más importante que permita mejorar la situación del empleo en Europa. Lamentó que las declaraciones de las últimas cumbres europeas se hayan quedado en el terreno de las buenas intenciones y abogó por un reforzamiento de las inversiones y por la puesta en marcha de proyectos industriales comunes que permitan hacer frente a las grandes mutaciones estructurales que nacen de la competencia internacional. Preconizó una cooperación organizada con los países en vía de industrialización y el desarrollo de nuevas políticas comunes que sirvan para resolver los diferentes problemas planteados según las regiones o según las categorías, por ejemplo, el problema del desempleo juvenil o el de las mujeres. A este respecto, la formación profesional debe ser objeto de una acción común.

En nombre del **grupo socialista** intervino el señor Pisani, que se mostró partidario del establecimiento antes de acabar 1979 de un plan plurianual que prevea una reducción del 10 % de la duración del trabajo sin disminución del salario, plan que determinaría las formas que puede tomar esta reducción, las condiciones

según las cuales esta reducción se traducirá en descenso del paro y las condiciones para articular esta evolución con el desarrollo económico global y con la contribución que la Comunidad debe aportar al nuevo orden económico internacional.

El presidente en ejercicio del Consejo, interviniendo de nuevo en el debate, declaró que en lo que respecta a la disminución del paro, existen dos enfoques posibles: el primero, es lograr un índice de crecimiento máximo; el segundo, es una nueva distribución del trabajo disponible. Pero estas dos soluciones no son acumulativas. Cuando se pretende redistribuir el trabajo disponible se ataca al índice de crecimiento económico, no pudiéndose buscar a la vez elevar el índice de crecimiento y oponer una reducción del trabajo tipo socialista. No sirve de nada crear un cierto número de empleos redistribuyendo el trabajo disponible si al mismo tiempo esta nueva redistribución genera una disminución del índice de crecimiento, lo que a su vez provoca una disminución mayor de puestos de trabajo.

En nombre de la Comisión, el Vicepresidente Vredeling sacó las conclusiones del debate comprobando el diálogo enriquecedor existente entre los grupos políticos y los representantes del Consejo y de la Comisión. Estimó que el crecimiento económico no es la panacea, por lo que la Comisión preconiza un crecimiento económico óptimo —pero no máximo— que conduzca al pleno empleo sin afectar al proceso social general.

II. AMPLIACION DE LA COMUNIDAD

En la misma sesión de mayo el Parlamento examinó la segunda parte del informe presentado por su comisión política sobre las perspectivas de la ampliación. Señaló, el ponente de la comisión política, señor Pintat, que el informe comprende dos partes: la primera —ya debatida anteriormente—, se refería a los aspectos políticos e institucionales de la ampliación, y la segunda, que ahora se presentaba al Parlamento, abordaba los aspectos sectoriales de la ampliación, a saber: los problemas económicos y monetarios, presupuestarios y sociales.

El señor Hoffmann, interviniendo en nombre del **grupo socialista**, aludió a los problemas regionales y agrícolas de la ampliación. Recordó que los tres países candidatos representan el 21 % de la población de la Comunidad ampliada, pero que no producen más que el 10 % del producto nacional bruto de los 12 Estados. La separación del nivel de vida entre los Nueve y los tres países candidatos es considerable. Si la Comunidad no ha logrado suprimir los desequilibrios regionales existentes, la entrada de los tres países candidatos agravará esta situación. Por ello debe reformarse en profundidad la política fiscal y regional y la política agrícola. Deberá operarse una transferencia muy importante de recursos para no agravar los desequilibrios regionales actuales, y en el sector agrícola la ampliación favorecerá a las regiones industriales y a ciertas regiones agrícolas del norte de la Comunidad, pero planteará graves problemas a las regiones mediterráneas y a los futuros Estados miembros, por lo que el futuro Parlamento europeo elegido por sufragio universal deberá examinar con atención este problema.

El señor Betrand, del **grupo demócrata-cristiano**, abogó en favor de un fortaleci-

miento de las instituciones antes de realizar la ampliación. Se declaró partidario de establecer una política social eficaz dotada de recursos suficientes para afrontar los problemas de la ampliación.

Para el representante del **grupo de los comunistas y asimilados**, señor Sandri, a pesar de los graves problemas sectoriales que plantea la ampliación existe una voluntad política que alimenta la esperanza de la adhesión. Tras evocar los problemas regionales, sociales y agrícolas que plantea la ampliación, el señor Sandri recordó algunos de los beneficios que podrá obtener la Comunidad con la adhesión de los tres países candidatos, principalmente en el sector de las relaciones internacionales, puesto que los tres candidatos mantienen relaciones privilegiadas con numerosos Estados de otras zonas extraeuropeas.

Para el portavoz del **grupo de los demócratas europeos del progreso**, señor Ansquer, los numerosos problemas que plantea la adhesión presentan el riesgo de hacer diluir la Comunidad en una zona de libre cambio. Ahora bien, al final del período transitorio «a una igualdad de derechos debe corresponder una igualdad de obligaciones».

El Vicepresidente de la Comisión de las Comunidades, señor Natali, intervino en el debate afirmando que la Comunidad no puede dar la imagen de ser un club de ricos, replegado sobre sí mismo y sordo a las peticiones de entrada de tres países que comparten el mismo modelo político. La Comunidad debe esforzarse en definir los instrumentos y los medios merced a los cuales la ampliación sirva no para debilitarla, sino para reforzarla, tanto en el interior como frente a terceros países. El problema de la transferencia de recursos no se plantea solamente con respecto a los tres candidatos, sino que existe actualmente en la Comunidad de los Nueve. La Comunidad no puede vivir sin un equilibrio armónico entre las regiones.

Finalizado el debate, el Parlamento aprobó la proposición de Resolución contenida en el informe del señor Pintat, con algunas enmiendas encaminadas a ofrecer compensaciones a los países asociados, así como a vincular más estrechamente al Parlamento a las negociaciones para la ampliación.

III. PRIMERA SESION DEL PARLAMENTO ELEGIDO POR SUFRAGIO UNIVERSAL DIRECTO

El Parlamento europeo celebró en Estrasburgo, del 17 al 20 de julio de 1979, su primer período de sesiones después de la elección de sus miembros por sufragio universal directo en el mes de junio.

La primera sesión del nuevo Parlamento fue abierta por la señora Weiss, representante del grupo de los demócratas europeos del progreso, y miembro de mayor edad de la Asamblea. La señora Weiss en su discurso evocó a grandes rasgos la historia de Europa, desde Carlomagno a nuestros días, refiriéndose después a los tres problemas cruciales que, a su juicio, preocupan a los europeos; problemas más importantes si cabe que los de la moneda o de la energía, a saber: el de encontrar una identidad entendida como comprensión profunda de sí; el del fuerte descenso de la natalidad y el de la legalidad, el de los derechos del hombre.

Al término de la segunda vuelta de escrutinio el Parlamento eligió como Presidente a la señora Simone Veil —del grupo liberal y democrático. La recién elegida Presidenta agradeció a los miembros del Parlamento la confianza que le habían testimoniado, reservándose pronunciar al día siguiente el tradicional discurso de apertura.

El Parlamento consagró de hecho lo esencial de sus sesiones de los días 18 y 19 de julio a un gran debate político. En el curso de esta sesión solemne tomaron la palabra la señora Veil, el señor Lynch, primer ministro de Irlanda y Presidente en ejercicio del Consejo europeo, el señor Jenkins, Presidente de la Comisión, y los Presidentes de los grupos políticos constituidos en el seno del Parlamento.

En nombre del **grupo socialista** tomó la palabra el señor Glinne, quien señaló que la nueva legitimidad adquirida por el Parlamento debe servir para que éste afirme y extienda su papel. Destacó el fuerte abstencionismo que caracterizó las elecciones pasadas, lo que significa que Europa no es todavía popular. La mayoría de los ciudadanos europeos se sienten muy poco vinculados a la Comunidad, culpable a su vez de burocratismo, de hermetismo, de no inserción en la vida cotidiana de los ciudadanos que son los destinatarios de su acción. Es una Europa demasiado abstracta para ser comprendida por todos. El orador insistió en la necesidad de cambiar las políticas de Europa y recordó la determinación de su grupo de consagrarse sin descanso a los temas esenciales de su campaña electoral, principalmente la mejora del nivel de vida y de las condiciones de trabajo, la planificación del pleno empleo, la sumisión del desarrollo económico y social al control democrático mediante una reforma de las estructuras.

El señor Tindemans intervino en representación del **grupo del partido popular europeo**, nueva denominación del antiguo grupo demócratacristiano. Tras resaltar el hecho de que el Parlamento europeo expresa la voluntad del pueblo europeo, destacó la necesidad de llegar a un nuevo equilibrio entre las instituciones comunitarias. El Partido popular europeo concede la prioridad a la lucha contra el paro, sobre todo el de los jóvenes, y al problema de la energía, ya que ésta constituye la base del futuro desarrollo industrial europeo y, por tanto, del empleo. El señor Tindemans enumeró algunas de las tareas que esperan a la Comunidad y pidió que el Parlamento se convierta en una institución eficaz que busque la solución a los problemas concretos con un espíritu europeo.

En nombre del **grupo de los demócratas europeos** (nueva denominación del anterior grupo conservador europeo) tomó la palabra el señor Scott-Hopkins, para recordar que la legitimidad que hoy ostenta el Parlamento debe servir para ejercer los poderes que le otorgan los tratados fundacionales. Señaló que en los próximos cinco años la principal tarea de la Comunidad será realizar la segunda ampliación y proseguir su progresión hacia una creciente integración monetaria y una mejor estabilidad.

El portavoz del **grupo de los comunistas y asimilados**, señor Berlinguer, reconoció las divergencias que se producen en el seno de su grupo, por ejemplo, en relación a la ampliación de poderes del Parlamento europeo a lo que se opone el partido comunista francés, y no así el italiano, así como la diferente postura de ambos partidos respecto a la adhesión de tres nuevos candidatos. Puso de relieve

igualmente las convergencias que se producen en el grupo, particularmente las relativas a la defensa de los intereses y las aspiraciones de los trabajadores, la lucha contra el poder abusivo de las multinacionales, la democratización de la vida de la Comunidad, el papel que puede jugar, en materia de paz, de cooperación y de progreso una Europa nueva en la que el socialismo —un socialismo en la libertad— se imponga como principal medio de lucha contra el descenso constatable de Europa occidental. Denunció que la baja participación electoral en la campaña de junio no es sino una crítica al funcionamiento de la Comunidad y a la gravedad de los problemas que no ha sabido resolver, por lo que deberán cambiar muchas cosas en el ámbito de las orientaciones y de los métodos.

Para el **grupo liberal y democrático**, a pesar de que hoy se pone en tela de juicio la democracia parlamentaria y de que el estado del mundo no incita al optimismo, debe trabajarse para que el Parlamento europeo defienda el valor social y político del individuo. Debe mejorarse la protección jurídica del individuo en la Comunidad, dándole, mediante actos políticos concretos, el sentimiento y la garantía de que vive en un Estado de derecho, en una Comunidad que tiene por principio fundamental la defensa constante de los derechos del hombre y del ciudadano. Solamente cuando exista un derecho electoral común, cuando los ciudadanos de la Comunidad elijan un Parlamento sobre la base de este derecho gozarán realmente de los mismos derechos. Si bien es cierto que en el Parlamento europeo existirán opiniones políticas muy diferentes, todos los parlamentarios deberán estar de acuerdo en la defensa de los derechos del Parlamento y en la extensión de estos derechos. De esta forma se podrá demostrar que la idea de la democracia parlamentaria sigue vigente en Europa y el Parlamento europeo podrá cumplir la misión que le corresponde.

El señor Debré intervino en nombre del **grupo de los demócratas europeos del progreso** afirmando que la situación actual del mundo se define con la expresión guerra económica. El desorden de las monedas y de las políticas monetarias tiene una responsabilidad capital en el caos de la economía mundial. En este panorama los Estados Unidos tienen una gran culpa. Existe una guerra de la energía provocada por la guerra monetaria y una guerra comercial. Frente a esta situación, la cooperación gubernamental debe ser la base de la concepción europea. La voluntad de independencia debe iluminar la acción de los dirigentes de los Estados europeos. Finalmente, el apoyo popular debe servir para colocar el valor de solidaridad colectiva al lado de las solidaridades nacionales. El papel del Parlamento europeo no es apoyar las demás instituciones comunitarias en perjuicio de los Estados nacionales. Debe procurarse establecer una solidaridad colectiva mediante la elaboración de políticas comunes.

Para el señor Pannella, portavoz del **grupo de coordinación técnica y de la defensa de los grupos y de los parlamentarios independientes**, es paradójico hablar de la Europa humanista y a la vez huir de las responsabilidades que corresponden a los europeos en el genocidio que se está produciendo en Vietnam.

Concluido el debate, el Parlamento procedió a la elección de los vicepresidentes de la cámara.

IV. PROGRAMA DE ACTIVIDAD DE LA PRESIDENCIA IRLANDESA

Durante la sesión del mes de julio, el Parlamento conoció la declaración del Presidente en ejercicio del Consejo sobre el programa de actividad de la presidencia irlandesa, y las declaraciones del Presidente del Consejo y del Presidente de la Comisión sobre los resultados del Consejo europeo de Estrasburgo. Estas declaraciones fueron seguidas de un debate.

El Presidente en ejercicio del Consejo, señor O'Kennedy, comenzó señalando que considera como prioritaria la necesidad de establecer y mantener la cooperación entre el Consejo y el Parlamento. Todos los europeos disponen ahora, por intermedio de sus representantes elegidos en el Parlamento, de una nueva fuente de información sobre el proceso de toma de decisiones en la Comunidad.

Refiriéndose a la reunión del Consejo europeo celebrada en Estrasburgo en junio pasado, el señor O'Kennedy declaró que la preocupación fundamental del Consejo fue el problema de la energía. La Comunidad no puede ya apoyarse en el petróleo para satisfacer las necesidades de energía. La ausencia de fuentes de energía suficientes para asegurar un crecimiento sostenido hace aparecer el espectro del paro. El Consejo europeo estuvo de acuerdo en mantener las importaciones de petróleo al nivel de 1978 hasta 1985. Esta decisión comunitaria ha encontrado eco en otras grandes potencias industriales que han convenido en adoptar una estrategia que tienda a la reducción del consumo de petróleo y a acelerar el desarrollo de otras fuentes de energía.

La crisis energética ha puesto de relieve la existencia de una interdependencia global. Todos los países, productores o consumidores, deben evitar caer en la trampa de una recesión económica cuyas consecuencias afectarían a todos sin exclusión. El Consejo europeo trazó las grandes directrices en lo que se refiere al papel que deberá desempeñar la Comunidad para regular esta cuestión a corto, medio y largo plazo. El Consejo se mostró favorable al desarrollo de la energía nuclear, a la explotación de la energía solar y otras fuentes de energía que serán rentables. Una perspectiva comunitaria planificada orientada hacia el futuro debe llevar a una estrategia energética a largo plazo adaptada a las necesidades específicas de la Comunidad y de sus Estados miembros.

Por lo demás, el Consejo europeo examinó la situación económica y social de la Comunidad, a la luz de las implicaciones del problema energético. Se llegó al acuerdo de establecer una creciente concertación económica en la Comunidad para compensar las tendencias inflacionistas y sus graves consecuencias en el crecimiento y en el empleo. La respuesta al aumento de los precios del petróleo no se encuentra en una elevación de las rentas que sería más nominal que real.

La presidencia irlandesa durante los próximos seis meses tratará de asegurar que la Comunidad permanezca unida, de que se mantenga el nivel de lo ya realizado y de que se realicen progresos para eliminar los desequilibrios regionales en la Comunidad. Se tratará igualmente de cuidar que se progrese en las negociaciones con los países candidatos, y de que se refuerce la Comunidad tanto en el

CRONICAS

plano económico como en el institucional para preparar la ampliación. En el terreno social, la presidencia concederá una atención particular al problema del empleo, fundamentalmente el de los jóvenes.

El discurso del señor Jenkins, Presidente de la Comisión de las Comunidades europeas, estuvo centrado particularmente sobre los problemas energéticos, por haber sido la energía el problema central de la reunión del Consejo Europeo y el de la cumbre económica celebrada en Tokio. El aumento del precio del petróleo ha provocado una transferencia sustancial de recursos reales, las rentas han disminuido y la lucha contra la inflación y el paro encuentra graves dificultades. El mundo occidental debe romper el vínculo entre el crecimiento económico y el consumo de petróleo en un plazo limitado. Habrá que explotar masivamente otras fuentes de energía. Paralelamente a este problema debe reflexionarse sobre las tendencias y los peligros para la Comunidad en las próximas décadas. A partir de 1985 se producirá, como consecuencia de la tendencia demográfica, una disminución de la mano de obra disponible que perjudicará el dinamismo de las economías occidentales; habrá una mano de obra insuficiente en relación al conjunto de la población; es también probable que el peso de la Comunidad en el comercio mundial disminuya en los próximos diez años. Ante esta perspectiva, la Comunidad habrá de especializarse en los sectores de los que depende hoy en buena medida el empleo; tendrá que mejorar la productividad, adaptándose a las condiciones del mercado y modernizando sus instalaciones industriales. Finalmente, debe desplegar más eficazmente el poder que detenta mediante la política comercial común si es que quiere seguir manteniendo el peso que le corresponde en el sistema comercial mundial.

El señor Jenkins terminó su alocución expresando la esperanza de que la crisis actual no sumergirá a la Comunidad en la depresión y en el inmovilismo. La entrada en vigor del nuevo sistema monetario europeo, las negociaciones para la ampliación, las negociaciones en el seno del GATT y la elección por sufragio universal directo del Parlamento europeo, son síntomas de que la Comunidad no tiene una imagen estática. Si a la Comisión corresponde determinar lo que puede y debe hacerse en tanto que entidad por y para la Comunidad, al Parlamento corresponde impulsar a la Comisión para llevar adelante esta tarea.

